

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATO DE SUMINISTRO

ENTIDAD CONTRATANTE	Ayuntamiento de Navalcarnero
ÓRGANO/SERVICIO PROPONENTE	Concejalía de Servicios Municipales
EXPEDIENTE:	

OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS	Contrato de prestación de suministro de iluminación para fiestas patronales y navidad en Navalcanero (madrid).
---	---

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

Contratación la prestación del servicio de **suministro de iluminación para fiestas patronales y navidad en Navalcanero (Madrid).**

2. OBJETO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO:

CON LOTES. SIN LOTES

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES:

No existe posibilidad de la contratación en lotes

DR RIESGO DE RESTRICCIÓN INJUSTIFICADA DE LA COMPETENCIA (Se acompaña informe)

DR DIFICULTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO (Se acompaña informe)

DR RIESGO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA PROPIA NATURALEZA DEL OBJETO. (Se acompaña información en la memoria-justificativa sobre la necesidad e idoneidad del contrato administrativo)

3. CÓDIGOS CPV

CPV: 31527200-8 (Luces alumbrado exterior)

34991000-0 (Luces iluminación exterior)

4. CONDICIONES ESPECIALES DE CONTRATACIÓN

CARACTERÍSTICAS MEDIO AMBIENTALES	CARACTERÍSTICAS SOCIALES O DEL EMPLEO
<input type="checkbox"/> Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	<input type="checkbox"/> Hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad.
<input type="checkbox"/> Mantener o mejorar los valores medioambientales.	<input type="checkbox"/> Contratación de un número de personas con discapacidad superior al que se exige en la legislación nacional.

<input type="checkbox"/> Gestión más sostenible del agua.	<input type="checkbox"/> Promoción del empleo de personas con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral.
<input type="checkbox"/> Fomento del uso de las energías renovables.	<input checked="" type="checkbox"/> Eliminación de desigualdades entre el hombre y la mujer en el mercado laboral.
<input type="checkbox"/> Promoción del reciclado de productos y el uso de envases reutilizables.	<input type="checkbox"/> Combatir el paro juvenil, de las mujeres y el de larga duración.
<input type="checkbox"/> Impulso de la entrega de productos a granel y la producción ecológica.	<input type="checkbox"/> Favorecer la formación en el lugar de trabajo.
<input type="checkbox"/> Otras:	<input type="checkbox"/> Garantizar la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos.
	<input type="checkbox"/> Medidas para prevenir la siniestralidad laboral.
	<input type="checkbox"/> Otras:

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

5.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

- IMPORTE: SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (71.874 Euros). con IVA. (Su desglose se adjunta en el PPT)
- METODO DE CÁLCULO: El cálculo de los precios unitarios se realiza atendiendo a los valores de mercado y en base a los costes actuales del servicio
-JUSTIFICACIÓN: Conforme a los precios unitarios del PPT.

5.2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL

- IMPORTE: (34.424,50 € año 2019) y (37.449,50 € año 2020). (Desglose se adjunta en el PPT)
-JUSTIFICACIÓN: Conforme a los precios unitarios del PPT

5.3.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

En relación con el procedimiento de adjudicación relativo al contrato suministro de iluminación para las fiestas patronales y navidad de Navalcarnero de Navalcarnero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se informa lo siguiente:

El contrato suministro de iluminación para las fiestas patronales y navidad de Navalcarnero se compone de un presupuesto base de licitación de 71.874 €, para el que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente en el estado de Gastos del Presupuesto vigente de este Ayuntamiento:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2019	2020
33007/22609	Festejos Populares - Ampliable	13612,50 €	16.637,50 €
33000/22619	Gastos Diversos - Navidad	20.812 €	20.812 €

Financiación con recursos propios	Si	X
-----------------------------------	----	----------

	No	
Existe subvención para la financiación total o parcial del presente contrato	Si	
	No	X
Otros ingresos afectados	Si	
	No	X

Con las cifras indicadas en la memoria justificativa y acorde a la capacidad de financiación de esta Corporación Local, el contrato de suministro de iluminación para fiestas patronales y navidad para Navalcarnero generará unos gastos máximos de 71.874 € durante los ejercicios 2019 y 2020 afectando al cumplimiento de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera del Ayuntamiento de Navalcarnero en esa cuantía como máximo.

Sin perjuicio de la comprobación oportuna del Departamento de Intervención.

6. FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE CRÉDITO.

FECHA: 6/06/2019

7. DURACIÓN DEL CONTRATO

PLAZO: 2 años

PRÓRROGA: SI NO

8. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

SI NO

EN CASO DE MODIFICACIÓN PREVISTA EN EL PLIEGO:

- PORCENTAJE SOBRE EL PRECIO INICIAL:
- ALCANCE, LÍMITES Y NATURALEZA:
- CONDICIONES EN QUE PODRA HACERSE USO DE LA MODIFICACIÓN:
- PROCEDIMIENTO:

9. ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ABIERTO: NORMAL SIMPLIFICADO SUPERSIMPLIFICADO

RESTRINGIDO

VARIOS CRITERIOS

C. ECONÓMICOS

Nº	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN	FORMA DE ACREDITARLO
1	PRECIO	100	$P = PB \times ON/OM$

UN SOLO CRITERIO: PRECIO. COSTE DEL CICLO DE VIDA
PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN:

Pliego de Prescripciones Técnicas.

Desglose del cálculo del importe del presupuesto base de licitación conforme a precios unitarios.

Retención de crédito emitido por la Interventora Municipal.

En Navalcarnero, a la fecha de su firma digital

Fdo. JAVIER SARDINA PINDADO

Ingeniero Técnico Municipal

(firmado digitalmente)